Alcaldía | TALCA Ilustre Municipalidad

ACTA N° 015

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 25 de Abril del 2017, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño,** Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
- **SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**

- **No asiste a esta reunión el concejal señor HERNANDO DURAN PALMA.**

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

1.- Acuerdo para aprobar Acta sesión ordinaria 11 de Abril del 2017.

2.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

3.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad La Liebre SPA., RUT. N° 76.667.787-8, a establecerse en calle 6 Oriente N° 1872 de esta ciudad.

4.- Acuerdo para otorgar subvenciones.

5.- Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Desarrollo de Talca.

6.- Acuerdo para aprobar adquisición vía Convenio Marco de Acceso a Uso de Plataforma Lectora Abc Mentor para 641 Usuarios y Uso de Material Educativo Digital, para la Escuela Juan Luis Sanfuentes, por un monto de US$ 54.009,60 dólares y aproximado en pesos $ 35.014.963,77, que supera las 500 UTM.

//..

TABLA COMPLEMENTARIA

1.- Acuerdo para aprobar Ejecución del Proyecto denominado "Equipamiento Juegos Infantiles en el Bosque Municipal Cerro El Peñón", por la suma de $ 45.968.918.- por administración directa, y como funcionario Encargado Don Leonardo González Escobar.

SR. PRESIDENTE : **En el nombre de Dios se abre la sesión.**

SR. SECRETARIO : **El punto primero de esta sesión extraordinaria de hoy martes 25 de Abril es el Acuerdo para aprobar Acta sesión ordinaria 11 de Abril del 2017, la que se encuentra en poder de los señores concejales.**

PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 118	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Acta de sesión ordinaria de fecha 11 de Abril del 2017.**

SR. SECRETARIO : **El punto número dos es el Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.**

SRTA. DIGNA ROCO : Expone la siguiente modificación presupuestaria:

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	**Glosa**	**M$**
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.000
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	4.508
22-08	SERVICIOS GENERALES	9.992
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	59.000
24-01-001-003	OTROS ARTÍCULOS DE EMERGENCIA	47.830
29-01	TERRENOS	20.000
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000
31-02	PROYECTOS	92.000
TOTAL		**239.330**

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	**Glosa**	**M$**
22-02	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	45.830
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.000
22-09	ARRIENDOS	9.000
24-01-004-001	FONDOS POR DISTRIBUIR	70.000
26-02	COMPENSAC. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	16.000
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	500
TOTAL (a)		**147.330**

//3.

SE CREAN – GASTOS AREA 4 – PROGRAMA 52 "RECUPERACION DE BARRIOS - POL. BRILLA EL SOL" Y, AREA 4-PROGRAMA 53 "RECUP.BARRIOS POLIGONO CRISTI GALLO"		
Imputación	**Glosa**	**M$**
31-02	PROYECTOS	92.000
TOTAL (b)		**92.000**

TOTAL (a + b)	**239.330**

PRESUPUESTO SALUD

1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	**Glosa**	**M$**
05-01	DEL SECTOR PRIVADO	185
05-03-006-001-007	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO 2017)	14.590
05-03-006-001-008	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO PROGRAMA CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO 2016)	5.620
05-03-006-001-010	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO SEMBRANDO SONRISAS 2017)	32.714
05-03-006-001-011	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES 2017)	160.761
05-03-006-001-012	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO SAPU AVANZADO 2017)	253.729
05-03-006-001-014	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO SAR 2017)	672.160
05-03-006-001-016	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO SENDA MINSAL 2017)	104.709
TOTAL		**1.244.468**

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	**Glosa**	**M$**
21-01	PERSONAL DE PLANTA	131.342
21-02	PERSONAL A CONTRATA	25.075
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	693.233
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.189
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	350.569
22-08	SERVICIOS GENERALES	14.590
22-09	ARRIENDOS	3.000
22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	7.220
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	5.400
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	5.700
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.150
TOTAL		**1.244.468**

2.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	**Glosa**	**M$**
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	2.000
29-05	MOBILIARIO Y OTROS	26.119
TOTAL		**28.119**

//4.

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	**Glosa**	**M$**
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	11.822
22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.000
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	6.297
TOTAL		**28.119**

SR. SIXTO GONZALEZ : Puedo hacer una consulta, en general lo que es el presupuesto municipal la deuda flotante está en 0 en este momento.

SRTA. DIGNA ROCO : Presupuestariamente se creó la cobertura para tener los recursos presupuestariamente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Estaba en la duda, o sea me quedo, teníamos una deuda de alrededor de tres mil millones de pesos, con las modificaciones que hicimos en febrero.

SR. PRESIDENTE : Cuanto fue la deuda flotante.

SRTA. DIGNA ROCO : Una parte de la deuda flotante el presupuesto de febrero y la otra en marzo.

SR. PRESIDENTE : La suma es como dos mil millones.

SRTA. DIGNA ROCO : Dos mil doscientos veintinueve millones aproximadamente.

SR. PRESIDENTE : Es que ahí hay un tema presupuestario que quedan en el presupuesto los dos mil doscientos y esto tiene que ver con los pagos que es el flojo efectivo, entonces se va rebajando esa deuda flotante.

SRTA. DIGNA ROCO : Presupuestariamente creamos cobertura para la deuda flotante.

SR. SIXTO GONZALEZ : Es que como no aparece reflejada tenía la duda porque la otra vez traspasamos mil quinientos y en febrero me quedó la duda, si eran trescientos o era algo más que eso.

SRTA. DIGNA ROCO : El saldo diferencial para quedar presupuestariamente el monto requerido.

PRESIDENTE **: Se aprueba.**

ACUERDO N° 119	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, modificación presupuestaria.**

SR. SECRETARIO **: El punto número tres es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad La Liebre SPA., RUT. N° 76.667.787-8, a establecerse en calle 6 Oriente N° 1872 de esta ciudad.**

//5.

SR. IGOR LEYTON **:** Buenas tardes señor alcalde, señor secretario, señores concejales, esta era una patente que había quedado pendiente hace dos concejos atrás, porque al momento de ir a tomar la fotografía para presentarla al concejo se notaron trabajos en el local los cuales ya se cuenta con el informe favorable de la dirección de obras que eran trabajos menores y más que nada de habilitación, el local cumple con todos los informes favorables y la junta de vecinos del sector que es la junta de vecinos las Heras se encuentra sin vigencia.

PRESIDENTE **: Se aprueba.**

ACUERDO N° 120	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad La Liebre SPA., RUT. N° 76.667.787-8, a establecerse en calle 6 Oriente N° 1872 de esta ciudad.**

SR. SECRETARIO **: El punto número cuatro es el Acuerdo para otorgar subvenciones.**

El alcalde propone las siguientes subvenciones:

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO
1	Centro Cultural de Integración y Desarrollo Juvenil de Talca, (CECUDI)	2.500.000.-
2	Unión Comunal de Clubes Adulto Mayor de Talca.	2.300.000.-
3	Coro Comunal Alegría del Cantar del Adulto Mayor	1.500.000.-
4	Agrupación femenina ADAGRIS Hospital Regional de Talca	2.000.000.-
5	Fundación Las Rosas	3.174.765.-
6	COANIQUEM	2.700.000.-
7	Consejo local de Deportes Talca	50.000.000.-
8	Junta de Vecinos Don Ricardo II	600.000.-
9	Voluntarias Hospital Damas de Rojo	2.000.000
10	Centro de Rehabilitación Vida Nueva	1.200.000

//6.

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO
11	Corporacion Hogar Belén Talca	5.000.000.-
12	Taller Laboral Unpade (Talaun)	3.400.000.-
13	Centro Cultural, Artistico y de Desarrollo Social Espacio Down	2.000.000.-
14	Club de Rayuela Abate Molina	1.150.000.-
15	Comité Amigos de los Enfermos	2.000.000
16	Club Adulto Mayor Apóstol Pedro	380.000.-
17	Grupo de Teatro Adulto Mayor Alondra	1.200.000.-
18	Club Adulto Mayor Jardín del Valle	380.000.-
19	Junta de Vecinos Villa Jardín del Valle	90.000.-
20	Club del Adulto Mayor Chorrillos	90.000.-
21	Club Adulto Mayor El Progreso	43.000.-

Esas son las subvenciones propuestas para los fines solicitados.

SR. PRESIDENTE : Decir lo siguiente, algunas instituciones no fueron incorporadas como CODISTAL, son como 5 o 6 porque tenían pendientes rendiciones, las que no están consideradas acá, y en tres en particular ARDA, Cema Chile y otra institución yo pedí un informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y ahora se entregó un avance de acuerdo a lo que yo les había dicho por la disponibilidad presupuestaria, después suplementemos podemos pasar nuevamente entregar los saldos, porque algunas instituciones tenían que pasar urgente, porque tienen compromisos ahora, y si las subvenciones se aprueban posteriormente no pueden rendir, por eso fue la urgencia y no se hizo esperando la modificación presupuestaria.

SR. JULIO CHERIF : Las primeras preguntas son esas de 90 mil pesos para que son.

//7.

SR. SECRETARIO : Club Adulto Mayor Chorrillos 90.000.- subvención para la adquisición de un estante. Club Adulto Mayor el Progreso 43.000.- para comprar un cilindro de gas de 15 kilos. Junta de Vecinos Jardín del Valle subvención para equipamiento de la sede vecinal adjunta cotización de un anafre, un plato alto reforzado y un regulador con flexible.

SR. JULIO CHERIF : Bueno hago estas consultas porque la verdad es que tenemos una montonera de proyectos que pueden desarrollar las organizaciones y que las pueden postular a distintas áreas del estado, y llama la atención que tan poquita plata, como no va a ver una capacidad de gestión de parte de las organizaciones para poder hacer algunos proyectos.

Lo segundo, hay instituciones que han solicitado así un poquitito de dinero para hacer un trabajo con la comunidad y no están insertas dentro de estas subvenciones, me parece muy bien que esté UNPADE que estén todas estas organizaciones que tienen problemas sus padres con los chicos que quedan a la deriva del ámbito de la integración social de nuestra sociedad, pero creo alcalde que debiéramos hacer un trabajo más en conjunto para poder trabajar en equipo estos temas de las subvenciones.

Yo se lo digo por varias razones, porque de repente nos han hecho goles de media cancha en la cual hay que tener mucho cuidado al respecto.

Lo segundo, yo quiero también que ya en una oportunidad aprovechando esta instancia de las subvenciones, que ojala nos entreguen un catastro de las organizaciones que pertenecen a la municipalidad, que están en manos de las organizaciones para saber quiénes son los que realmente, porque en una oportunidad nos dijeron subvenciones para pagar la luz, para pagar el agua, yo creo que cuando la municipalidad entrega un comodato esos comodatos la responsabilidad está en la comunidad y en la organización, porque yo espero que no vayan cartas dentro de las peticiones de subvenciones que nos estén solicitando como en años anteriores, para pagar la luz, para pagar el agua, porque tengo la deuda de esto, porque tengo la deuda de esto otro, entonces alcalde intégrenos a nosotros como concejales en este tipo de subvenciones por favor, porque cada uno de nosotros tiene a veces peticiones que son muy loables, no alcalde sino me haga así yo le estoy pidiendo integración.

SR. PRESIDENTE : La ley del lobby concejal.

SR. JULIO CHERIF : No estoy haciendo ley del lobby.

SR. PRESIDENTE : No diga que tiene peticiones particulares.

SR. JULIO CHERIF : Yo no tengo peticiones particulares, yo velo por todas organizaciones como representante de este concejo que para poderles decir a mis colegas, colegas miren han llegado tales y tales cartas que se insertan en la oficina de partes y que nosotros también tengamos claridad en lo que vamos aprobar.

SR. PRESIDENTE : Esta es una facultad del alcalde pero yo no tengo ningún problema en informar el cien por ciento de las solicitudes de subvenciones al municipio, yo le digo la ley del lobby porque no puede haber una solicitud directa, tiene que ser una solicitud a través de un documento formal, pero no tengo ningún inconveniente, yo no he hecho discriminación absoluta, lo que sí algunas instituciones, las que solicitan por primera vez yo le pedí un informe a desarrollo comunitario, porque son instituciones que uno no conoce el trabajo, por eso se le pidió un informe, y hay alrededor de 5, 6 o 7 organizaciones que tienen rendiciones pendientes, y eso es solamente, pero yo no tengo ningún inconveniente en facilitarles el 100% de las solicitudes para que ustedes tengan el antecedente completo.

//8.

SR. JULIO CHERIF : Alcalde lo que yo hablo, las cosas que he dicho acá, tengo base para hacerlo, por eso, no voy a dar nombres porque no es bueno para que los demás sepan, pero hay personas que usan organizaciones con nombres y apellidos y jamás han hecho una elección, toman documentos, yo también se lo he hecho saber a Yamil, y me dice pero nadie hace reclamo, lamentablemente nadie hace el reclamo, no tenemos tampoco la facultad para hacer la fiscalización, en eso estoy totalmente claro al respecto, pero aquí ha habido gente que han pedido subvenciones, han pedido comodato de algunos terrenos, que yo hace tiempo atrás hablé de un terreno del sector norte de las Américas VII si mal no recuerdo y hasta el día de hoy no tengo respuesta de ese comodato que se le entregó a un personaje, se le dio hasta una subvención y se le entregó el terreno para que este señor le diera vida a una institución que él supuestamente manejaba como presidente, y que hasta el día de hoy no ha rendido cuenta de la subvención, a eso es lo que voy yo alcalde al respecto, porque nosotros también a veces cada uno de nosotros sabemos a veces quienes son y quienes no actúan bien y quienes no actúan bien, es debido a esto que le pido esto alcalde en este concejo para que lo tome en consideración aunque usted tenga la facultad, pero nosotros también aprobamos, nada más que por eso.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno el tema de las subvenciones es un tema que siempre va a estar en la palestra y sabemos las necesidades que tienen las organizaciones de contar con recurso para poder desarrollar actividades durante el año, también sabemos que muchas veces se utiliza como una herramienta por parte del municipio, una herramienta no muchas veces como corresponde, por eso yo creo que la petición que hace el colega tiene su asidero en el sentido que anteriormente nosotros en la comisión de desarrollo comunitario podíamos analizar las distintas peticiones y ponerlos de acuerdo y consensuar, los montos, consensuar las necesidades de cada una de las organizaciones, pero hoy día siempre vamos estar reclamando por algunas que se van quedando afuera, y se siente como una cierta discriminación por parte de ellas.

Lo otro que a mí me gustaría aclarar que pasa con las subvenciones que estaban pendientes del año pasado, por ejemplo el consejo local de deportes todavía hay una deuda pendiente con ellos de alrededor de si no me equivoco 20 a 23 millones de pesos, y otras organizaciones que también reclamaban que estaban pendientes de pago de subvenciones aprobadas por el concejo del año pasado, y volviendo al tema del consejo local de deportes, si bien es cierto son cincuenta millones, yo creo que les viene muy bien hoy día, con la necesidad que tienen, ya empezaron prácticamente todas las actividades, todas las competencias, pero creo que es deficiente para los montos que ellos requieren, y yo creo que pronto hay que ponerse al día con ese requerimiento, entonces son dudas que van quedando, o sea yo creo que primero hay que aclarar bien que dejemos todo saldado del año pasado, porque eso estaba aprobado por el concejo y quedó ahí a la rastra.

Lo otro que vuelvo a reiterar, la participación que podamos tener como concejales en lo que son el consenso respecto a los montos que se van a entregar a todas las organizaciones, y qué va a pasar este año con las otras organizaciones y con los montos que van a quedar pendientes.

SR. PRESIDENTE : Tres cosas, primero respecto a lo que quedo pendiente de pago pasa como deuda, es parte de la deuda flotante que se hablaba acá que se ha ido cancelando de a poco, eso no hay ningún inconveniente, yo les manifesté la semana pasada que teníamos nosotros presupuestariamente asignado para transferencias y ahí están incluidas las subvenciones, doscientos cincuenta millones, de esos doscientos cincuenta millones ya se había entregado una subvención de cincuenta millones a cuerpo de bomberos y entregamos nosotros cuatro millones al club de tenis, entonces nos quedaba un saldo presupuestario de ciento noventa y seis millones.

//9.

Es por esto, y yo les decía, la solicitud del consejo local de deportes si nosotros dábamos respuesta a la solicitud completa era de 110 millones, la corporación de amigos del teatro 100 millones, y ahí nos íbamos con toda la subvención, por eso les dije vamos a tener una propuesta de subvención con montos más bajos para que no se vean perjudicadas las instituciones y puedan partir con sus actividades, y hoy día entiendo que en el presupuesto de la modificación presupuestaria se está suplementando en 70 millones las transferencias, los que nos va a permitir más adelante hacer una nueva propuesta de subvenciones a las instituciones que lo requieran.

Con respecto al tema de las subvenciones yo no tengo ningún inconveniente, así como ustedes pueden aprobar o rechazar, yo propongo y ustedes aprueban o rechazan, y en definitiva en ver la información no hay nada de malo, y si hay sugerencias y todo, y yo ahí lo que les pido de las organizaciones que revisen si efectivamente, o sea perdón a organizaciones comunitarias y a la dirección de desarrollo comunitario que nos señalen y los indiquen si efectivamente están funcionando bien o mal, lo que podríamos hacer es acompañar en cada una de las subvenciones un informe de la dirección de desarrollo comunitario, del departamento de salud y todo, pero de ahí participar uno a uno en las decisiones que fueron tomadas, yo me baso en lo que definitiva solicitan las instituciones y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, pero si algún concejal tiene algún reparo con respecto a alguna institución que está solicitando subvención yo les pido que expongan los antecedentes en forma formal para dejarla sin efecto, si les interesa participar también, yo no tengo ningún inconveniente, pero yo no estoy haciendo nada arbitrario, no estoy diciendo esta sí esta no, sino que haciendo una revisión completa, las instituciones nuevas yo les he pedido a la dirección de desarrollo comunitario que las revise, las que están pendientes de rendición no se les puede otorgar porque no corresponde, y al resto se le ha dado en orden a la disposición presupuestaria.

Yo les voy hacer llegar el listado completo, el detalle de las solicitudes y ustedes van a poder ver que en lo que se está presentando no hay discriminación de ningún tipo.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo voy a discrepar de los demás, lo felicito señor alcalde, lo felicito de verdad, que haya apuntado a lo social, yo soy enamorado de lo social, a lo mejor he cometido algunos errores de ser muy sociable, pero voy a decirlo aquí, yo quiero a los pobres, yo los quiero, si alguien hace mal uso de un terreno que haya otorgado la municipalidad son ustedes los que tienen que hacer de colador, el que está haciendo mal uso de una plata, son ustedes los que tienen que determinar para saber cuánto le piden al alcalde que está aquí, y vuelvo a felicitarlo, hay gente que se aprovecha, claro que es cierto que se aprovechan, y yo le hago la siguiente pregunta, no le correspondía recibir una herencia que se considera que nos dieron muy poco, el que se considere libre que por favor en este momento que lance la primera piedra, que la lance ahora, para mañana es tarde, yo lo felicito a usted alcalde por haber repartido lo poco de dinero que tiene y que si algún error cometió, en esta oportunidad yo estoy totalmente de acuerdo y le digo, sígalo haciendo alcalde, sígalo haciéndolo no más, si hay piedras en el camino, sosláyela, hágase un lado, pase para adelante, y siga adelante, porque tiene que ser a la gente que necesita, son ustedes los que tienen que hacer de colador, son ustedes oye no pidamos tanta plata porque el alcalde a lo mejor nos va a dar la plata y tú estás haciendo pillerías, son ustedes los que tienen que hacer de jueces, no le echen la culpa a este hombre que está aquí, que es el alcalde, no le echen la culpa a él, si alguien ha hecho mal uso del dinero yo estoy de acuerdo con lo que dice don Julio, es un señor Iturra, de las Nortes que estaba habilitando un sport Wagons que tenían los de ferrocarriles y voy decir cuál es el nombre, se corrió con la plata, 800 mil pesos creo que fueron, yo lo conozco al señor Urra, se fue con la plata, está avergonzado, ni siquiera dio la cara para decir yo hice mal uso de la plata, ni siquiera dijo la voy a devolver, a lo mejor le falta de otro, pero que no le falte a los pobres, porque es un pecado, y el que quiera hacer una pillería que la haga por sí solo, no meta a los demás, porque si mete a los demás lo está haciendo mal, muchas gracias.

//10.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde yo estoy de acuerdo en que se les otorgue a las organizaciones sociales comunitarias subvenciones, yo creo que la dinámica social de una ciudad tiene que ver con la dinámica y el compromiso que tienen las organizaciones sociales para darle vida a un sector, desde ese punto de vista estoy totalmente de acuerdo de la solución, lo que sí me gustaría conocer como concejal nuevo, si podríamos tener un catastro de todas las organizaciones sociales comunitarias clasificadas por sectores y también que pudiéramos tener a lo mejor un seguimiento y una evaluación de cómo es su dinámica, como es su comportamiento, como ellos han hecho uso de esos recursos en bien de quienes los representan, yo creo que hay que apoyar especialmente a los dirigentes sociales porque normalmente esa gente prácticamente paga por servir, así es que yo creo que es bienvenido, pero como digo también hay que cautelar de que los recursos se utilicen para los fines que se solicitan.

SRTA. VIVIANA VEGA : Alcalde buenas tardes, yo voy aprobar pero sí voy a decir algo que me ha ocurrido recurrentemente de los tiempos que yo he trabajado en el servicio público y ahora que soy concejal para mí los dirigentes, algunos, tienen tremendas deudas que traen de las otras directivas sobre todo en el agua y la luz, es imposible para una directiva pagar 600 mil pesos – 800 mil pesos y yo pienso que uno no puede decir tampoco que ellos lo están mal gastando y el apoyo que uno tiene que darle a las organizaciones que tienen este motivo es darle una subvención, aquí hay subvenciones de 43 mil pesos y se supone que esa persona ya postuló varias veces y no ha ganado en algún concurso público y tiene todo el derecho de pedir una subvención, así es que alcalde yo voy aprobar las subvenciones.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno una subvención es un recurso económico de ayuda, a los que obviamente requieren y necesitan para poder realizar y cumplir sus objetivos, yo apruebo las subvenciones, creo que para la magnitud de la municipalidad hemos sido bastante restringidos en el sentido del presupuesto, los que están administrando la municipalidad cuentan con todo mi apoyo.

SR. JORGE GUZMAN : Buenas tardes señor alcalde, yo la verdad no me siento cómodo en alguna cosas y me siento con la responsabilidad de planteárselo porque entiendo el tema que haya un presupuesto restringido y necesidades múltiples, además entiendo que la municipalidad permanentemente está solucionando otro tipo de problemas que se le van generando a las instituciones, organizaciones comunitarias, y que no pasa por subvenciones sino pasa por una gestión municipal donde se les apoya, se les ayuda, etc., porque en general son instituciones que sí están cumpliendo con su tarea, en qué no me siento cómodo alcalde que creo que debiéramos haber visto la tabla o el nombre incluso haberlo sabido en forma previa un poco para saber lo que se está haciendo a quienes se les está otorgando y los montos, porque efectivamente a uno le preguntan, entonces yo sé que hoy día aprobamos las subvenciones porque también voy a contribuir con mi voto favorable, pero no sé a ciencia cierta que subvenciones aprobé y eso esperé en forma permanente que me llegara el listado hasta poquito rato atrás y no lo tuve y por eso manifiesto mi incomodidad.

SR. PRESIDENTE : Yo doy las excusas porque más allá de que no es el momento debiera haber sido con antelación, pero el compromiso es que la nueva propuesta venga con anticipación, pero les voy hacer llegar el listado de las solicitudes completo, el monto original, porque por ejemplo hay algunas que también quedaron pendientes en base a análisis, por ejemplo la agrupación de diabéticos que solicitó 22 millones, para ver un informe de salud, son 22 millones, el consejo de pastores solicitó 32 millones y yo entiendo que legalmente no se puede también se pidió un informe al departamento jurídico y así hay un montón de subvenciones que están en análisis previo en distintos departamentos para presentar, pero el compromiso es que la próxima vez venga con anticipación y el detalle de todas las solicitudes.

//11.

SR. RODRIGO COLOMA : Alcalde yo estoy por aprobar también las subvenciones no voy a colocar ninguna objeción con respecto al tema, pero sí comparto muchas de las palabras que dijo el colega Julio Cherif y Jorge en el sentido que seamos un poco más considerados indistintamente que usted tiene la facultad de asignar los dineros, pero por último días antes hacer una reunión, de alguna forma estar comunicados, porque lo que dice Jorge es verdad, nosotros en terreno nos preguntan, que pasaría con mi solicitud, pasó o no pasó, entonces demostramos que no estamos trabajando con una comunicación entre ambas partes, solamente pedir más comunicación y que seamos un poco más considerados al minuto de decidir.

SR. SIXTO GONZALEZ : Una cosa bien breve, yo creo que se entiende que hay algunas dificultades económicas pero fundamentalmente lo que se apunta acá señor alcalde y colegas es que todas las peticiones son muy legitimas que todas sean atendidas, y eso yo creo que de alguna u otra manera en el periodo anterior no fue así, y yo quiero que en esta oportunidad sí se haga, o sea si de repente tenemos 10 para repartir, que los 10 se repartan entre todas, no importa que toquen un poco menos, pero que todas toquen, no discriminemos a nadie, salvo previa evaluación de aquellos que no han cumplido con las rendiciones o que de alguna manera u otra no cumplen los requisitos mínimos para poder asignarse una subvención, pero nosotros sabemos, conocemos el trabajo de las organizaciones, conocemos el trabajo de los dirigentes y tenemos que apoyarlos y tenemos que potenciarlos.

SR. PRESIDENTE : Sí me parece, pero yo igual haría un análisis previo en algunas organizaciones sobre todo las nuevas y algunas que en definitiva no están cumpliendo con los objetivos que persiguen, no sé si es el momento pero por ejemplo yo pedí que se revisara a ARDA porque estaban solicitando una subvención por 15 millones y me entrevisté con la directiva hace un tiempo atrás y ellos querían la subvención existiendo o no pacientes, que yo creo que no responde al objetivo, debiese ser si tienen pacientes atendidos, entonces por eso también no es llegar y entregar las subvenciones y por eso muchas veces se solicita el informe al departamento correspondiente.

SR. JULIO CHERIF : Yo no quiero que se mal entienda que yo estoy en contra de las subvenciones, por si acaso, todo lo contrario, aquí nosotros estamos para velar por los intereses de la municipalidad y también velar por los intereses de la comunidad y jamás van a encontrar en mi persona una oposición a algo que es productivo, yo solamente me preocupo por lo que yo veo en terreno y yo veo lo que ven varios de mis colegas de lo que sucede, porque tenemos dirigentes que son muy destacables, son muy buenos, en todos los aspectos que desarrollan y trabajan dentro de los territorios, pero lamentablemente no todos son iguales, tenemos distintos modos de pensar, distintos modos de mirar, etc., yo alcalde solamente una visión de lo que debiéramos trabajar en conjunto porque yo estoy apoyando la gestión suya y siempre lo voy hacer, pero lo único que le pido más integración para cada uno de nuestros colegas, porque creo que cada uno de los que estamos acá presentes queremos que le vaya bien a usted, porque también los va ir bien a nosotros, por lo tanto mi voto es a favor.

//12.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 121	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Subvenciones presentadas por el señor alcalde.**

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Desarrollo de Talca. Tienen los señores concejales la propuesta de Convenio en sus manos, supone el desarrollo de actividades por parte de la corporación y con el compromiso del municipio de transferir 50.447.600.000.- para la cancelación de los insumos, materiales, instalaciones y recursos humanos especializados para el desarrollo de los proyectos, no sé si hay alguna consulta.

SR. FELIPE IBARRA : Buenas tardes señor alcalde, señores concejales como dijo don Yamil este convenio es entre la municipalidad y la corporación 51 millones y medio aproximadamente para la materialización de agua potable y alcantarillado en 9 sedes sociales de la comuna de Talca. Sede social los suplementeros, sede social renacer doña Ignacia, sede social Villa Pucará, sede social los Emprendedores Cancha Reyada, Club Deportivo El Prado, Club Deportivo La Florida, Club Deportivo Seminario, Sede Social Don Rafael y el Comité Sol Naciente el Porvenir.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 122	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, aprobar Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Desarrollo de Talca, para 9 sedes sociales instalación de agua potable y alcantarillado.**

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar adquisición vía Convenio Marco de Acceso a Uso de Plataforma Lectora Abc Mentor para 641 Usuarios y Uso de Material Educativo Digital, para la Escuela Juan Luis Sanfuentes, por un monto de US$ 54.009,60 dólares y aproximado en pesos $ 35.014.963,77, que supera las 500 UTM.

SR. MANUEL YAÑEZ : Quiero fundamentar mi voto, hablamos de los niños todos los días que el chiquillo aquí, que mi cabrito aquí, porque que no les permitimos que hablen bien por intermedio de la lectura si estamos tan negativos, yo no estoy contra nadie, alguien puede discrepar, pero quiero decir que a los niños hay que darle facilidades, porque los niños necesita leer, yo les ruego que como así dije denante que iban a ver muchas personas que socialmente iban a crecer, aprueben, no lo digo como la otra vez que mis colegas se ríen, por favor háganlo por los niños, apruébenlo.

//13.

SR. VICTOR INZULZA : Coletas, alcalde, solamente yo quería alegrarme que aprobemos esto porque lo que se invierte en educación, en educación nunca se gasta, quiero decirlo de otra forma, en educación siempre se invierte, y si es en los niños con mayor razón, yo creo que uno de los más maravillosos inventos de la sociedad en la historia es la lectura y hoy día en chile por ejemplo las estadísticas los señalan que estamos en déficit de lectura de los estudiantes, y la lectura desarrolla el intelecto, desarrolla la imaginación, desarrolla todo, por lo tanto yo creo que ojalá más proyectos como estos y tuviéramos la oportunidad de aprobarlos.

PRESIDENTE **: Se aprueba.**

ACUERDO N° 123	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, adquisición vía Convenio Marco de Acceso a Uso de Plataforma Lectora Abc Mentor para 641 Usuarios y Uso de Material Educativo Digital, para la Escuela Juan Luis Sanfuentes, por un monto de US$ 54.009,60 dólares y aproximado en pesos $ 35.014.963,77, que supera las 500 UTM.**

SR. SECRETARIO **: Hay un punto en tabla complementaria, quiero decirle a los señores concejales que tuvimos que colocarlo por la urgencia porque si no es un proyecto que se pierde, acuerdo para aprobar ejecución de proyecto denominado Equipamiento Juegos Infantiles en el Bosque Municipal Cerro El Peñón por la suma de 45.998.918.- el que se hará por administración directa y como funcionario encargado don Leonardo González Escobar.**

Esto corresponde a un proyecto del programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal.

PRESIDENTE **: Se aprueba.**

ACUERDO N° 124	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, ejecución de proyecto denominado Equipamiento Juegos Infantiles en el Bosque Municipal Cerro El Peñón por la suma de 45.998.918.- el que se hará por administración directa y como funcionario encargado don Leonardo González Escobar.**

SR. PRESIDENTE **: Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 17:55 horas.